



MEMORIAS DE PRÁCTICAS/
PASANTÍAS PRE PROFESIONALES



www.fca.ug.edu.ec

CRÉDITOS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Decano: Ing. José Calle Mejía, MSc.

Gestora de Prácticas Pre- profesionales

Ing. Sonia Vizueta León, MAE.

Coordinación de Formación

Econ Viviana Coello Tumbaco, MSc.

Departamento de Publicidad y Marketing / Audiovisuales

Director: Lcdo. Gabriel Ayala Bolaños MSc.

Diseño y Diagramación: Teclogo. Ronald Arcos Rivera

Dirección: Cda. Salvador Allende, Av. Delta frente a la Cda. Bolivariana

Facultad de Ciencias Administrativas

MISIÓN

Generar, difundir y preservar conocimientos en el campo de la administración de empresas, a través de las funciones de formación, investigación y vinculación con la sociedad, aportando al desarrollo local y emprendimiento socioeconómico sostenible y sustentable, con valores éticos, humanísticos e inclusión social.

VISIÓN

Ser una unidad académica de excelencia posicionada a nivel nacional e internacional, en la formación de administradores y emprendedores líderes, con profesionales de alto nivel académico, científico y tecnológico y una oferta de estudios que responde de alto nivel académico, científico y tecnológico y una oferta de estudios que responde a las necesidades de la sociedad.

PRESENTACIÓN



ING. JOSÉ CALLE MEJIA, MSC
DECANO

En América Latina han ocurrido cambios significativos en la educación superior en las últimas dos décadas, en el marco de un mundo globalizado que muestra nuevas realidades políticas, económicas y sociales. La Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil, no debe estar ajeno a los cambios que se imponen a un mundo globalizado, y está realizando cambios importantes que se consideran necesario para enfrentar los retos planteados, el conocimiento es un factor insustituible de cara al desarrollo social y humano y a la consolidación académica de las competencias necesarias para responder a los retos del nuevo milenio, reforzar las actividades de aprendizaje como son las prácticas pre profesionales, con el propósito de atender la demanda de formación profesional que se relacione con estas actividades.

La Facultad de Ciencias Administrativas en concordancia con los cambios sociales, económicos y tecnológicos oferta siete carreras presenciales y dos con modalidad de estudios a distancia que son de Ingeniería Comercial y Contaduría Pública Autorizada (CPA) enfocándonos a los estudiantes que por su condición laboral le impide cursar una carrera de manera presencial.

Las Prácticas pre profesionales, van acompañada de la educación integral de un futuro profesional tanto en lo académico como en lo humanístico, con problemas auténticos que hay que resolver en la medida en que se promueve la formación de un pensamiento práctico, que implica la racionalidad afectiva y las comunidades de aprendizaje que actúen como colectivos de inteligencia estratégica, que generan alternativas del conocimiento para la solución de los problemas de la realidad, porque nuestro compromiso es ofrecer profesionales líderes comprometidos con la sociedad capaces de asumir cambios sociales tendientes a la ética sin perder su independencia y que trabajen proactivamente para recuperar la confianza como valor vital de la convivencia.



DIRECTORES DE LAS CARRERAS

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
ING. LEONOR MORALES GALLEGOS, MSc
fca.dircpa@ug.edu.ec



DISTANCIA VIRTUAL
ARQ. HILDA BLUM, MBA
fca.dirvirtual@ug.edu.ec

GESTION EMPRESARIAL
ING. GERMAN NARVAEZ, PhD
fca.dirgestion@ug.edu.ec



INGENIERÍA COMERCIAL
ING. MELVIN LÓPEZ FRANCO, MAE
fca.diringcomercial@ug.edu.ec

TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
ING. FÉLIX ROSALES Q, MBA
fca.dirtributacion@ug.edu.ec



MARKETING Y NEGOCIACION COMERCIAL
ING. MARIO ZAMBRANO P, MAE
fca.dirmarketing@ug.edu.ec

ING. EN SIST.ADM COMPUTARIZADOS
ING. FRANCISCO CEDEÑO M, MBA
fca.dirisac@ug.edu.ec



COMERCIO EXTERIOR
ING. RAFAEL APOLINARIO QUINTANA, MNI
fca.dircomerexter@ug.edu.ec

GESTORES DE PRÁCTICAS/ PASANTÍAS PRE PROFESIONALES POR CARRERA

CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA
ING. WALTER LÓPEZ G
walter.lopezgon@ug.edu.ec
Cel. 0982818024



DISTANCIA VIRTUAL
ING. FRANCISCO MATA L
francisco.matalop@ug.edu.ec
Cel.0958940855



GESTIÓN EMPRESARIAL
ING. MARÍA JIMENEZ C
Jimenez.cercadome@ug.edu.ec
Cel.0997045103



INGENIERÍA COMERCIAL
ING. STEVE GUARNIZO C
steve.guarnizoc@ug.edu.ec
Cel.0992023922



TRIBUTACIÓN Y FINANZAS
ING. RODRIGO BERMUDEZ Z
rodrigo.bermudezz@ug.edu.ec
Cel.0985377413



COMERCIO EXTERIOR
LCDA.CLARA CABRERA J
Clara.cabreraj@ug.edu.ec
Cel.0996458034



INGENIERÍA DE SIST. ADM.
COMPUTARIZADOS
ING. CÉSAR VALLEJO DE LA TORRE
cesar.vallejod@ug.edu.ec
Cel.0994627586



MARKETING Y NEGOCIACIÓN
COMERCIAL
LCDA. BLANCA SILVA G
blanca.silvag@ug.edu.ec
Cel.0980114427



PERFIL DE EGRESO

CONTADURÍA PÚBLICA AUTORIZADA



- Planificación, ejecución y control de la información financiera para la administración de las instituciones públicas o privadas. Incluye el análisis e interpretación de los estados financieros.
- Implementar sistemas de control interno a partir del proceso de evaluación de riesgos, considerando las características propias de cada organización.
- Organizar e implementar los sistemas de contabilidad modernos, apropiados para generar información financiera en forma oportuna, periódica y confiable.
- Planificar y ejecutar auditorías financieras independientes sobre los estados financieros de las Instituciones públicas y privadas.
- Presta servicios en otros tipos de auditoría, tales como: auditoría de atestiguamiento, de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de atestiguamiento-NIIA.
- El estudiante recibirá el título de Contador Público Autorizado (CPA), y cumplirá con las técnicas y normas de general aceptación en Contabilidad, Auditoría, y Código de Ética del Contador Ecuatoriano (CECE). Asimismo, cumplirá con las disposiciones legales y leyes vigentes.



PERFIL DE EGRESO DE INGENIERÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL

- Aplicar indicadores de gestión para alcanzar resultados de excelencia.
- Aplicar sistemáticamente la estrategia de ganar-ganar en los negocios, adhiriéndose a los valores y con conciencia social.
- Evaluar posibilidades, limitaciones y alternativas con sentido crítico y realista.
- Utilizar estrategias de pensamiento crítico en la toma de decisiones según los requerimientos de una determinada situación.
- Manejar adecuadamente la imagen corporativa.
- Crear y ejecutar proyectos de inversión tomando en cuenta el contexto del mercado y la responsabilidad social.
- Será un profesional capaz de desarrollar su labor en una lengua que es universal como es el inglés, además de contar con conocimientos intermedios de francés.
- Manejara eficientemente todo lo relacionado con las TICs.

PERFIL DE EGRESO

INGENIERÍA COMERCIAL



- Generar y plantear propuestas de soluciones innovadoras de alto impacto
- Planificar con equidad programas de protección del medio ambiente.
- Aplicar con pertinencia los diferentes elementos de apoyo que dispone en su campo laboral
- Aplicar indicadores de gestión para alcanzar resultados de excelencia
- Aplicar sistemáticamente la estrategia de ganar-ganar en los negocios.
- Elaborar planes estratégicos y proyectos de acuerdo a la realidad socio- económica de los beneficiarios.
- Evaluar posibilidades, limitaciones y alternativas con sentido
- Utilizar estrategias de pensamiento crítico en la toma de requerimientos de una determinada situación.
- Actuar con justicia en la aplicación de las leyes.
- Elaborar con fiabilidad la planificación organizacional

PERFIL DE EGRESO DE INGENIERÍA EN TRIBUTACIÓN Y FINANZAS

- Aplicar con responsabilidad social la normativa tributaria.
- Ser consciente y autónomo en su proceso de formación constante.
- Conocer el entorno para participar activamente.
- Capacidad de aprendizaje continuo
- Capacidad de adaptación
- Innovación y creatividad
- Destrezas para los idiomas extranjeros y para el uso de nuevas tecnologías
- Orientación de servicio
- Flexibilidad
- Carácter, honestidad e integridad para ejercer sus actos
- Detectar las causas de la evasión de impuesto dentro de una organización.

PERFIL DE EGRESO

INGENIERÍA MARKETING Y NEGOCIACIÓN COMERCIAL



- Diseñar y ejecutar acciones relativas al marketing estratégico.
- Realizar investigación de mercado tanto cualitativa y cuantitativa, a partir de conocimientos e interpretación de las tendencias actuales, predominantes de la economía global.
- Establecer planes de marketing y toma de decisiones estratégicas en todas
- las áreas relacionadas con el desarrollo e innovación de productos.
- Diseña estrategias, formula e implementa planes para la construcción de marcas con objetivos que optimicen los recursos organizacionales e integren los diferentes factores del marketing con perspectiva de calidad total.
- Tiene habilidades administrativas con visión estratégica que le permiten gestionar el plan de ventas de la empresa en distribución, precio, producto y promoción.
- Capacidad de reflexión crítica analítica ante la realidad de los negocios con sólidos fundamentos humanísticos, sociales, ecológicos y éticos ante el consumidor.



PERFIL DE EGRESO DE INGENIERÍA EN SISTEMAS ADMINISTRATIVOS COMPUTARIZADOS

- Enunciar proyectos con propuestas que demuestran compromiso social a las demandas del entorno.
- Elaborar técnicamente la información de las investigaciones realizadas.
- Evaluar posibilidades, limitaciones y alternativas con sentido crítico y realista
- Utilizar criterios apropiados de selección de la información
- Actuar con justicia en la aplicación de las leyes.
- Emplear en forma pertinente las herramientas informáticas
- Levantar oportunamente información de los procesos internos de la organización para la toma de decisiones.

PERFIL DE EGRESO INGENIERÍA EN COMERCIO EXTERIOR



- Generar y plantear propuesta de soluciones innovadoras de alto impacto acorde a la organización mundial de comercio y con sujeción a las normas ambientales.
- Analizar y reconocer nuevas oportunidades y nichos de negocio relacionadas a las actividades de comercio en relación al cambio de la matriz productiva.
- Aplicar Indicadores de gestión para medir y evaluar resultados obtenidos en términos económicos que contribuyan al Plan Nacional del Buen Vivir.
- Aplicar sistemáticamente la estrategia de ganar-ganar en los negocios.
- Evaluar posibilidades, limitaciones y alternativas de comercio internacional acorde con el mercado, en sentido crítico y realista.
- Respetar y tomar en cuenta las diferentes culturas y costumbres de los países antes y durante las actividades de comercio internacional.
- Dominar los códigos y herramientas de aplicación en la actividad del comercio exterior.
- Presentar estadísticas relacionadas con las actividades de comercio internacional.

MARCO REGULATORIO QUE AMPARA LAS PRÁCTICAS/ PASANTÍAS PRE PROFESIONALES

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Art.350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanística; la investigación científica y tecnología; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Art. 87.- Requisitos previos a la obtención del título. - Como requisito previo a la obtención del título, los y las estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre profesionales, debidamente monitoreadas, en los campos de su especialidad, de conformidad con los lineamientos generales definidos por el Consejo de Educación Superior. Dichas actividades se realizarán en coordinación con organizaciones comunitarias, empresas e instituciones públicas y privadas relacionadas con la respectiva especialidad.

LEY ORGÁNICA PARA LA PROMOCIÓN DEL TRABAJO JUVENIL

Art. 5.- Definición. - Se consideran pasantías las prácticas pre-profesionales que realizan los estudiantes de Instituciones de Educación Superior en empresas del sector privado, instituciones y fundaciones con el fin de aplicar sus conocimientos, desarrollar sus destrezas y habilidades específicas necesarias para el desempeño de su futura profesión.

REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO

Artículo 89.- Prácticas pre profesionales. - Son actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos y al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión. Estas prácticas deberán ser de investigación-acción y se realizarán en el entorno institucional, empresarial o comunitario, público o privado, adecuado para el fortalecimiento del aprendizaje.

Artículo 94.- Realización de las prácticas pre profesionales

7. En el convenio específico con la institución o comunidad receptora, deberá establecerse la naturaleza de la relación jurídica que ésta tendrá con el estudiante:

a. Si es únicamente de formación académica, se excluye el pago de un estipendio mensual y de ser necesario se utilizará un seguro estudiantil por riesgos laborales.

b. Si se acuerda, además de la formación académica, el pago de un estipendio mensual, se considerará una pasantía, ésta se registrará por la normativa pertinente e incluirá la afiliación del estudiante al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

INSTRUCTIVO DE TRANSICIÓN DE PASANTÍAS Y/O PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES Y DE SERVICIO COMUNITARIO

La duración de las actividades de pasantía y/o práctica pre-profesional dependerá de la planificación del Tutor Académico de cada una de las cátedras que sirven de marco para las actividades. La suma de las horas dedicadas a pasantías o prácticas pre-profesionales será mínimo de 240 horas, las mismas que serán distribuidas en los semestres o años lectivos de acuerdo a la planificación curricular de cada una de las carreras.

6.7. Considerando que la pasantía y/o práctica pre profesional y de servicio comunitario es una actividad académica de los estudiantes, en el escenario de las empresas, instituciones, comunidades y organizaciones sociales, estas tendrán valor académico si se ve realizada en el marco de su profesión:

- Si la práctica pre-profesional es únicamente de formación académica, se excluye remuneración; y no genera compromiso laboral alguno, ni obligaciones contractuales de ninguna naturaleza entre la Universidad, el estudiante y las instituciones.
- Si se acuerda una relación laboral que incluye fines formativos, es decir una pasantía, ésta se registrará por la normativa pertinente e incluirá la afiliación del estudiante al IESS.

REGLAMENTO PARA LA SUSCRIPCIÓN Y EJECUCIÓN DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

ART.2.- DEFINICIÓN Y OBJETO DE LOS CONVENIOS. Para los efectos de este Reglamento, se entiende por convenio todo acto celebrado entre la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL y otras personas jurídicas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras, cuya finalidad sea aprovechar mutuamente sus recursos o fortalezas.

Art.3.- CLASES DE CONVENIOS Para los efectos institucionales, existirán dos clases de convenios:

Convenio Marco

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.fca.ug.edu.ec/docs/Practicas+Pre+Profesionales/Convenios/MODELO+DE+CONVENIO+MARCO.docx>

Convenio Específico

<https://docs.google.com/viewerng/viewer?url=http://www.fca.ug.edu.ec/docs/Practicas+Pre+Profesionales/Convenios/Modelo+Convenio+Espec%C3%ADfico.docx>

CONVENIO MARCO también conocidos como convenios generales son instrumentos de cooperación suscrito entre dos o más instituciones públicas o privadas, sin implicaciones financieras directas, que permitan la cooperación promoviendo el desarrollo de investigaciones u otras actividades.

CONVENIOS ESPECÍFICOS son aquellos que permiten la funcionabilidad del convenio marco, porque promueve la cooperación en áreas de interés común, y tiene la función de implementar y efectuar las modalidades de cooperación mencionadas anteriormente, definiendo así las actividades y el plan de trabajo a ser ejecutados



WWW.FCA.UG.EDU.EC

WWW.UG.EDU.EC